



## NORMAS ASISTENCIAS CASTILLO LA ALBAIDA

Recordamos a todos los equipos que las asistencias, ya sean compartidas o no, al igual que en la anterior edición se harán dentro del recinto del Castillo de la Albaida. Dada la limitación de espacio del que se dispone, la Organización asignará los espacios a los equipos por orden de solicitud a través del correo electrónico [info@escuderiavillacor.es](mailto:info@escuderiavillacor.es).

Estas serán recepcionadas, **SÓLO Y EXCLUSIVAMENTE**, cuando los equipos se encuentren inscritos en la prueba y hayan enviado la información solicitada (**NUNCA ANTES**).

La fecha límite de solicitud es el **Viernes 25 de Noviembre a las 20:00 hrs.**, no admitiéndose ninguna solicitud fuera de plazo.

Todos los equipos deberán aceptar las normas y adjuntar junto a la solicitud, este formulario debidamente cumplimentado y firmado.

- Esta **absolutamente prohibido** aparcar remolques dentro del recinto del Castillo. Los vehículos de asistencia (vehículo, furgoneta o camión) se **limitarán a 1 por participante**, y siempre que se encuentren dentro del recinto, deberán llevar debidamente colocada y visible, la insignia de asistencia en la parte interior de la luna delantera. De lo contrario, la Organización podrá retirar éstos de inmediato, o la propia Dirección de Carrera tomar cartas en el asunto por incumplimiento de las normas impuestas por la Organización y la propiedad del recinto.

- La Organización asignará dichos espacios, siendo éstos de total aceptación por los equipos para los dos días de carrera.

- Si por número de equipos inscritos en la prueba, se llegase al completar el aforo del espacio habilitado para las asistencias, las siguientes se harían en la zona de carretera, tal y como se vienen realizando en el resto de pruebas del Campeonato Andaluz de Subidas de Montaña.

- Cada equipo asume la responsabilidad de cada uno de los espacios que le será asignado y que esta organización hará público, debiendo cada uno de ellos dejar éste limpio y recogido.

Todos los equipos que tengan que sacar el vehículo del parque cerrado para realizar cualquier reparación, tendrán que realizarlas fuera del recinto del Castillo de la Albaida, siempre y cuando dicha reparación no pueda solventarse antes de las 21:00 H, hora límite de entrada en el PARQUE NOCTURNO y CIERRE de las instalaciones del Castillo.

De igual modo, todos los equipos dispondrán de una hora y media después de la entrega de premios para recoger todas sus pertenencias y abandonar el recinto. El Castillo cerrará sus puertas y tanto la Organización como la propiedad del Castillo no se harán responsables de las pertenencias o vehículos que queden dentro.

Recordemos que nos encontraremos en un entorno único y privado, con lo cual cada equipo que se instale dentro de éste deberá respetar dichas normas y así podrá disfrutar de dichas instalaciones durante los dos días de carrera.

En caso de no cumplirse por parte de algún equipo, las normas establecidas por la organización o el recinto, tanto esta como la Propiedad del Castillo de la Albaida, tendrán el total derecho de admisión de dichos equipos para que estos se instalen o no dentro de dicho recinto.

RESPONSABLE DE ASISTENCIA

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

FIRMA:

LA ORGANIZACIÓN